



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 31968 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Lic. TOMAS, FEDERICO MIGUEL ANGEL**, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICA III del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Analia Mercedes Peyrot; y

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. TOMAS, FEDERICO MIGUEL ANGEL**, es egresado con el Título de Licenciado en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

R E S U E L V E:

Art.1°)- Tener por autorizado al **Lic. TOMAS, FEDERICO MIGUEL ANGEL**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICA III del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Analia Mercedes Peyrot.

Art.2°)- El **Lic. TOMAS, FEDERICO MIGUEL ANGEL**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Física de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gomez, Vice-Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 17145 / 2025

Hoja de firmas